

INFORME DEL COMISARIO DE ANDINAVE S.A.



A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO

Shipping Services

ECONOMICO DE 1997

En mi calidad de Comisario de la Compañía ANDINAVE S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1997.

1. Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los Libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Ing. Pablo Rizzo Pastor
Comisario

Guayaquil, Abril 24 de 1998



24 ABR. 1998

Andinave S.A.